La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Cristina López Mañero, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre la posibilidad de una ANECA propia (11-24/PES00049):

Nuestra prioridad a lo largo de esta legislatura es sacar adelante la primera Ley Foral de Universidades, así como trabajar intensamente, como lo estamos haciendo, para la obtención de la competencia de becas.

Será en esa futura Ley Foral donde se abordarán todas las cuestiones referentes a la materia universitaria, entre ellas, las relacionadas con el motivo concreto de su pregunta. Será entonces cuando se valorará o no esa posibilidad y, en cualquier caso, siempre después de conocer la posición de los diferentes agentes implicados.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 19 de febrero de 2024

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Patricia Fanlo Mateo